

MENDOZA, **23 JUL 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP– FIN: 5982/2013, en las que el Ing. Roger AMAYA y la Ing. Mónica CARMONA solicitan se los excluya como miembros de la Comisión Asesora designada para la elaboración de un proyecto de desarrollo de TIC's;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 489/2012-FI se designó la citada Comisión Asesora. Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la designación del Ing. Roger AMAYA y de la Ing. Mónica CARMONA, como miembros de la Comisión Asesora encargada de la elaboración de un proyecto de desarrollo de TIC's en el ámbito de la Facultad, designados por Resolución N° 489/2012-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION - FI N° 260 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA